

## MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 18 horas 15 minutos del día 3 de agosto del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

### 1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Jaime Alfredo González Amaro	Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos de la Unidad de Informática
Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

### 2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2004.
- 4.- Avance de las actividades relacionadas con el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" (urna electrónica):

4.1 Organización del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

4.2 Propuesta de visitas de trabajo a países que utilizarán adifamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004.

4.3 Avances sobre los trámites y gestiones para la visita a Venezuela.

4.4 Informe de la visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de esa ciudad.

4.5 Propuesta de estrategia de información y divulgación del proyecto de urna electrónica.

La Presidenta de la Comisión solicitó a sus integrantes la inclusión de las reflexiones sobre la Reforma Electoral local, relacionados con el uso de la urna electrónica, como punto 4.6

Al no haber comentarios, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**94-E4-04.-** Se aprueba el orden del día, con la inclusión del punto propuesto por la Presidenta de la Comisión.

### **3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2004.**

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes la minuta de la cuarta sesión ordinaria.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, solicitó *corregir la frase de la página 3, séptimo párrafo, donde dice Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, para quedar de la siguiente forma: Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.*

El Consejero Electoral Rubén Lara León, entregó dos observaciones de forma.

Al no haber más comentarios al respecto se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**95-E-04.-** Se aprueba la minuta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 16 de julio de 2004, con las observaciones presentadas.

#### **4.- AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO" (URNA ELECTRÓNICA):**

**4.1 Organización del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.**

**4.2 Propuesta de visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004.**

**4.3 Avances sobre los trámites y gestiones para la visita a Venezuela.**

**4.4 Informe de la visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de esa ciudad.**

**4.5 Propuesta de estrategia de información y divulgación del proyecto de urna electrónica.**

**4.6 Reflexiones sobre la Reforma Electoral local, relacionada con el uso de la urna electrónica.**

Para el desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Director de Organización y Modernización Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el cual informó, respecto al punto 4.1 que se entabló comunicación con el Mtro. David M. Elliott, asistente del Director de Elecciones de Washington, quien lamentó no poder asistir al simposio acerca de urnas electrónicas, debido a las cargas de trabajo por las próximas elecciones a celebrarse en los Estados Unidos de Norteamérica.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, hizo la reflexión de que si ya se cuenta con un ponente de Estados Unidos en el área Técnica, el Dr. Dan S. Wallach, ahora se deberían inclinar por un ponente de Latinoamérica, por lo que propuso al Ministro Fernando Neves da Silva, Ministro del Tribunal Superior Electoral de Brasil. Respecto a las propuestas de especialistas nacionales, comentó que si bien son personajes muy reconocidos en el área electoral no son expertos en lo que a urnas electrónicas se refiere.

El Consejero Electoral Rubén Lara León, coincidió con lo dicho anteriormente, y propuso como ponente a María Pilar Martínez Diez, Viceconsejera de Interior del Gobierno Vasco de España.

La Presidenta de la Comisión comentó que la tercera propuesta podría ser el Dr. Jordi Barrat Esteve, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de León, España; o el Dr. Víctor Guerra Ortiz, Coordinador del Programa de Resultados Preliminares en el IFE e investigador de la UNAM. Los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en que los especialistas a invitar para ponencias magistrales, sean los siguientes: el Ministro Fernando Neves da Silva, María Pilar Martínez Diez y el Dr. Jordi Barrat Esteve.

Al no haber más comentarios al respecto se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**96-E4-04.-** Se aprueba la participación del Dr. Jordi Barrat Esteve, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de León, España; del Ministro Fernando Neves da Silva, Ministro del Tribunal Superior Electoral de Brasil y María Pilar Martínez Díez Viceconsejera de Interior del Gobierno Vasco, como ponentes magistrales para el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática realizar las acciones necesarias para formalizar la invitación.

En este mismo punto la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los siguientes documentos relacionados con el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano: el proyecto de oficio invitación, directorio de instituciones invitadas y el directorio de instituciones en donde se distribuirán carteles alusivos a este evento; sobre éstos se desprendieron los siguientes comentarios:

- Correcciones de forma en el oficio invitación. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- En los directorios de invitados y de instituciones para distribuir el cartel invitación incluir a los institutos electorales de los estados de Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita).

Al respecto de lo planteado por el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, la Presidenta de la Comisión informó sobre el oficio No. DEOyGE/541/04 que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral envió el día de hoy a su oficina, relativo a la distribución de los carteles del simposio, en donde ya se incluye a estos órganos electorales locales; además, comentó que la Dirección Ejecutiva solicita la impresión de 200 carteles más para su distribución en las universidades del país, Congreso de la Unión, Asamblea Legislativa del Distrito Federal e instituciones de investigación y docencia, a lo que no hubo objeción.

Enseguida, para la presentación de la estrategia de difusión, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Lic. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social, el cual comentó que envió a los integrantes de la Comisión una propuesta para sus observaciones y programación de entrevistas.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**97-E4-04.-** Se aprueban los siguientes documentos: oficio invitación, directorio de instituciones invitadas, listado de instituciones para la distribución de carteles y, se da por recibido el documento estrategia de difusión, todos relativos al simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano; se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a las Unidades de Informática y Comunicación Social, que realicen las acciones necesarias para su desarrollo y distribución.

En el punto 4.2 relativo a la propuesta de visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante 2004, surgieron los siguientes comentarios:

- Es una propuesta bien estructurada, y se entiende el porqué, sólo la visita a Venezuela incluye los nombres de los Consejeros Electorales y funcionarios que asistirán, debido a la cercanía del referéndum. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Debe buscarse la consecución de los objetivos de cada una de las visitas, y en la de Venezuela habrá que adaptarlos a lo que permita la autoridad electoral y no comprometerse con objetivos que no se van a poder cumplir, como las reuniones con legisladores, autoridades electorales o del poder judicial de la federación, entre otros. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se propuso que el objetivo de la visita sea genérico, entendiendo que los funcionarios contarán con un calendario de actividades establecido por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela. (Presidenta de la Comisión)

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, agradeció lo hayan incluido como integrante de la comisión a Venezuela, pero solicitó se le exima de ello, ya que adquirió con anterioridad compromisos académicos en la Ciudad de México en esas mismas fechas.

La Presidenta de la Comisión, al igual que el Consejero Electoral Rubén Lara León, manifestaron que definirían posteriormente su inclusión; por lo anterior, la Presidenta propuso que se sometiera a aprobación la visita a Venezuela con los funcionarios del instituto, y en los próximos días precisar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral los nombres de los Consejeros Electorales que asistirán a ese país.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que el Dr. Rodolfo Torres Velásquez le pidió solicitara a los integrantes de la Comisión la participación del Mtro. Adolfo Romero Alvario, Jefe de Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de la Unidad de Informática, en la visita a Venezuela.

El Consejero Electoral Rubén Lara León señaló que no tiene comentarios respecto al número de funcionarios que participarán en las visitas, ya que le parece más importante la presencia de ellos en los procesos electorales, pues es parte de su formación como integrantes del Servicio Profesional Electoral del Instituto, y éste deberá considerar este tipo de comisiones como una inversión en su personal; pero es necesario plantear las reservas en cuanto al número de asistentes a cada visita de trabajo, reflexión a la que se sumaron la Consejera Presidenta y el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita. Además la Presidenta de la Comisión sugirió que la regla sea incluir sólo a un funcionario por área.

La Presidenta de la Comisión propuso enviar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el calendario de las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004 para que, en su caso, decidan la conveniencia de incluir en éstas al funcionario de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, sugirió separar las visitas de trabajo a los países que tienen elecciones, del Congreso sobre voto electrónico a celebrarse en la Universidad de León, España, para compartirlo con los demás Consejeros Electorales del Consejo General en reunión de trabajo, y decidir después si se comisiona a alguien para ese evento.

El Lic. Iván Huesca Licon, hizo una aclaración respecto a la visita de trabajo a Irlanda, ya que en diversas páginas de internet se obtuvo la información de que se realizarán elecciones presidenciales en octubre de 2004, pero al solicitar información a la embajada de Irlanda en México, éstos informaron que no tenían el dato, por lo que requirió se le permitiera continuar investigando al respecto para notificar posteriormente la fecha exacta.

Por último la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregar la nueva versión de la propuesta de visitas con las observaciones planteadas en esta sesión.

Al no haber más comentarios al respecto se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**98-E4-04.-** Se aprueba que a la visita de trabajo a Venezuela asistan los funcionarios siguientes: Dr. Rodolfo Torres Velásquez, titular de la Unidad de Informática; Lic. Amando Arroyo Esquivel y Lic. Gustavo Orozco Arroyo, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, que la Presidencia de la Comisión notifique por escrito al Secretario Ejecutivo para los trámites correspondientes.

**99-E4-04.-** Se aprueba que a las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana (Brasil, Irlanda, Australia y Estados Unidos de Norteamérica), asista un funcionario de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y otro de la Unidad de Informática. En el caso de la elección de Estados Unidos de América se autoriza la asistencia a dos funcionarios de cada una de estas áreas. Asimismo, que la Presidencia de la Comisión notifique por escrito al Secretario Ejecutivo para los trámites correspondientes.

**100-E4-04.-** Que la Presidenta de la Comisión envíe a la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el calendario de las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004 para que, en su caso, decidan la conveniencia de incluir en éstas al funcionario de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En el punto 4.3, el Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Director de Organización y Modernización Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, comentó que el plazo para registrar observadores electorales ante el Consejo Nacional Electoral de Venezuela vence el jueves 5 de agosto; agregó que sólo se pueden acreditar tres observadores por institución y que los requisitos son, entre otros, la ficha curricular.

La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de ésta, sobre los Consejeros Electorales y funcionarios que deben acreditarse como observadores; asimismo, comentó que el informe final que solicita el Consejo Nacional Electoral de Venezuela debe ser presentado por institución.

El Consejero Electoral Rubén Lara León expresó su preocupación por el esquema en que se plantean las reglas para esta visita, comentó que a quienes se decida acreditar deben

tener muy clara la estrategia del poder ejecutivo de Venezuela, ya que detecta que el programa de actividades es controlador y habrá que tenerse en cuenta.

La Presidenta de la Comisión propuso a sus integrantes que a más tardar el 4 de agosto se decida e informe a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral los nombres de los Consejeros Electorales que asistirán a esta visita de trabajo.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**101-E4-04.-** Se da por recibido el informe sobre los avances en las gestiones y trámites de la visita a Venezuela.

En relación con el punto 4.4 relativo al informe de las actividades realizadas en la visita de trabajo para observar la consulta ciudadana Madrid Participa, no hubo observaciones en cuanto al contenido del documento, lo que se discutió fue la ruta que se debía seguir ahora que la Comisión lo ha conocido. Al respecto, el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita sugirió revisar la ruta que siguieron los informes sobre las visitas a España, Francia, Brasil y Venezuela realizadas en el 2001 para hacerlo del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Independientemente de lo anterior se plantearon las alternativas siguientes:

1. Enviarlo al Secretario Ejecutivo, para que éste lo haga llegar a los integrantes del Consejo General. (Presidenta de la Comisión)
2. Entregarlo a los Consejeros Electorales en reunión de mesa de consejeros y que ahí se decida. (Presidenta de la Comisión)
3. Entregarlo a los integrantes del Consejo General, dividiendo la ruta en dos tiempos: comentarlo en reunión de mesa de consejeros, a fin de recabar sus observaciones, y posteriormente, el documento enriquecido se enviara a los integrantes del Consejo General. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

Sobre el particular se decidió por la tercera alternativa.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**102-E4-04.-** Se da por recibido el informe de la visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de esa ciudad. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral enviar este documento a los Consejeros Electorales del Consejo General.

En el punto 4.5 el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó la propuesta de estrategia de información y divulgación del proyecto de urna electrónica, la cual fue sometida a la consideración de los integrantes de la Comisión, desprendiéndose los siguientes comentarios:

- Debe tomarse en cuenta el informe sociológico y jurídico de la consulta ciudadana "Madrid Participa", ya que proporciona pautas muy importantes de lo que debe ser

- el posicionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal ante la ciudadanía. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Considerar que el nivel de aproximación con los órganos legislativos y los ciudadanos inicie al mismo tiempo. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
  - Se sugiere dar más importancia al acercamiento y la realización de reuniones de trabajo con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y órganos legislativos federales, que con el Gobierno del Distrito Federal. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
  - Se recomienda la pertinencia de incluir en la primera etapa a los Tribunales Electorales, para despejar dudas o inquietudes que pudieran surgir entre sus miembros. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
  - Mencionar que las etapas son simultáneas, excepto la sexta. (Presidenta de la Comisión)
  - Agregar directorios y propuestas de calendarios con estas líneas de trabajo. (Presidenta de la Comisión)
  - Tener presente que la estrategia será institucional y no solamente de la Comisión e incluir los avances del trabajo con las universidades y los partidos políticos para legitimar y difundir el proyecto. (Presidenta de la Comisión)
  - Valorar la conveniencia del sistema de información telefónica, dado que sólo se tendría cobertura en el Distrito Federal, en cambio si se incluye un portal en la página de internet del instituto para resolver dudas, se cubrirán todos los ámbitos, local, nacional e internacional. (Presidenta de la Comisión)

Al respecto el Lic. Hugo Morales Gaiván, titular de la unidad de Comunicación Social, comentó que sería muy conveniente inscribir esta propuesta en la estrategia de difusión del instituto, con las respectivas adecuaciones al documento.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**103-E4-04.-** Se da por recibida la propuesta de estrategia de información y divulgación del proyecto de urna electrónica y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, elabore y presente una nueva versión con las observaciones planteadas en la sesión.

En el punto 4.6, la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes, sobre su participación en el foro: "Perspectivas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la mesa correspondiente a urna electrónica, en la que también participarán el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral de este instituto y Homero Ramos Gloria, Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

Comentó sobre la investigación que está realizando respecto a legislaciones con la utilización de urnas electrónicas en otros países, específicamente del reglamento técnico francés y las características de éste que pueden servir de base para la propuesta de reforma en el Distrito Federal. Asimismo, sugirió que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral considere la contratación en su momento, de traductores para la revisión de las legislaciones sobre el tema que estén en otros idiomas; y, que la Unidad de Informática considere la reglamentación técnica para urnas electrónicas emitida por el gobierno francés.

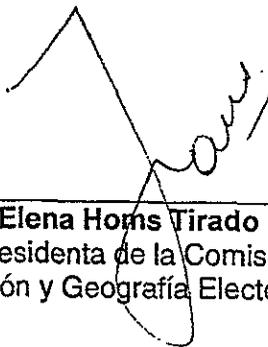
Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó una propuesta de artículo transitorio relativo a la utilización de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**104-E4-04.-** La Comisión se da por enterada del informe presentado por la Presidenta, sobre su participación en el foro: "Perspectivas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la mesa correspondiente a urna electrónica.

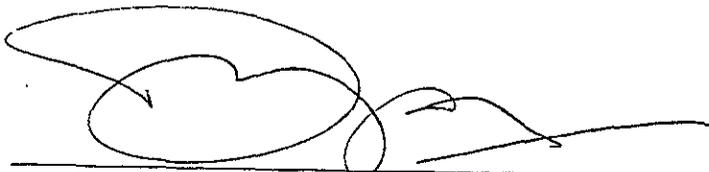
Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 19 horas 55 minutos de la misma fecha.

### Firmas



---

**María Elena Homs Tirado**  
Consejera Presidenta de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral



---

**Rubén Lara León**  
Consejero integrante de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral



---

**Leonardo Valdés Zurita**  
Consejero integrante de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral